

miércoles 21 de octubre de 2020 - 9:26 AM

Vanguardia > Economía > Nacional

Histórico presupuesto para el pago de la deuda externa en 2021 será de más de \$23 billones

En lo aprobado por el Congreso para la vigencia del próximo año, el Gobierno contempla un pago total jamás visto de \$70,52 billones



Vanguardia TV

Así avanzan las obras en la Variante de San Gil, Santander

Video: Mujer evitó ser robada por un hombre que le apuntaba con una pistola en Girón

Fotos: Miles de personas se suman a las protestas contra el Gobierno

Escuchar este artículo ▶



Con la reciente aprobación del Presupuesto General de la Nación para el próximo año de \$313,9 billones, el Gobierno destinará \$70,52 billones para el pago de la deuda del país, este es el monto más alto en la historia, es decir, 22,4% del total y una cifra que refleja un aumento anual de 31,5% frente a \$53,61 billones empleados este año.

En su propuesta inicial, el **Ministerio** de Hacienda había proyectado \$75,89 billones para la deuda, pero en medio del debate en el Congreso de la República de descontaron \$5,37 billones a ese rubro para adicionarlos a inversión, que en 2021 tendrá \$58,5 billones.

De ese total aprobado (\$70,52 billones), Colombia destinará \$35,97 billones al pago de la deuda principal, es decir, a las obligaciones netas, y \$33,3 billones más en solo intereses. Además, un promedio de \$46,8 billones (66,4%) serán para la deuda interna y \$23,6 billones (33,6%) para la externa, representada, especialmente, en los vencimientos de Títulos de Valores y créditos con organismos multilaterales, como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América (CAF), entre otros.

Para apalancar esa adquisición y pago de deuda, además de \$154,2 billones en ingresos corrientes (tributarios); el Gobierno espera \$124,13 billones en ingresos por recursos de capital, provenientes de \$64 billones en créditos locales e internacionales; \$12 billones en ventas de activos de la Nación; \$8,4 billones en dividendos y el restante en otros recursos.

El director de estrategias de Global Securities, Raúl Moreno, puntualizó que, además de ser necesario, el récord de recursos para el pago de la deuda es importante para la visión internacional que se proyecta ante las calificadoras de riesgo, pero expresó que un eventual aislamiento en lo que resta del año por la expansión de la pandemia pondría en riesgo la estabilidad del presupuesto ante mayores gastos extraordinarios.

"Es positivo que el Gobierno haya destinado una cifra histórica, pero hay que tener en cuenta que este presupuesto se realizó con los supuestos que tienen hasta hoy y se estaría incurriendo en gastos adicionales ante un nuevo confinamiento porque el gasto sería mayor, lo que generaría más deterioro en el plano fiscal. El Gobierno espera que la regla fiscal se establezca en 2022 y por ello el plan de reactivación. Es algo pertinente y necesario que se debía hacer, pero es incierto ante posibles mayores gastos", complementó Moreno.

Al respecto, la senadora y ponente del proyecto, María del Rosario Guerra, advirtió que el aumento del endeudamiento del país debe ser contrarrestado con más impuestos y con una mejor dinámica de crecimiento económico.

"El grueso del financiamiento será por los ingresos corrientes, fundamentalmente en los tributarios. La segunda fuente son los recursos de capital y el principal medio es la deuda, pero no nos podemos alegrar porque eso significa que alguien va a tener que pagar en el mediano plazo lo que nos endeudamos. Se ayuda a contribuir con el pago de esa deuda creciendo la economía y los impuestos. En los próximos años, las generaciones que vienen van a tener que pagar parte de esta deuda que estamos asumiendo hoy", señaló.

Por ello, Guerra puso sobre la mesa nuevamente la idea de hacer uso de la enajenación de 8,5% de las acciones del Estado en **Ecopetrol** para acumular mayores recursos que puedan solventar la crisis económica y fortalecer el flujo de caja del Estado.

"Este año la Dian dejará de recaudar cerca de \$29 billones. La Ley 1118 de 2006 autorizó la capitalización de **Ecopetrol** y ya se hizo la primera etapa en 2009, la segunda en 2011 y todavía, por Ley, tiene disponible poder capitalizar 8,5%, que equivaldría a \$8 billones. Hoy, gracias a esas capitalizaciones ya hechas, hay 521.000 pequeños propietarios de la estatal y por eso creemos que una de las posibles fuentes puede ser hacer uso de lo que la Ley permite hoy", agregó.

Finalmente, el Congreso también autorizó la destinación de \$830.000 millones para el fondo de contingencias con el que se amortigua el pago de deuda y \$380.000 millones más para comisiones y otros gastos.

Los sectores que quedaron con los mayores recursos para el próximo año

La inversión también alcanzará un monto histórico en 2021, con \$58,5 billones, de los cuales \$14,3 billones son para el sector de inclusión social y los programas de transferencias monetarias.

El segundo con más recursos es Transporte, con \$9,9 billones, seguido de Hacienda, con \$4,6 billones; Educación, con \$4,5 billones; Trabajo, con \$4,1 billones; y Vivienda, Ciudad y Territorio, con \$2,7 billones.

Inteligencia y Relaciones Exteriores son los de menor presupuesto, con \$8.000 millones y \$72.000 millones, respectivamente.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Publicado por Colprensa, Bogotá

Etiquetas **deuda externa**

Lea también



Deuda externa pública y privada llegó a 53,6 % del PIB en julio: Banco de la República



El déficit en la cuenta corriente de Colombia se recuperó durante el primer semestre



Deuda externa llegó a sus máximos históricos en junio 2020



Cada colombiano debe \$5,8 millones por incremento en la deuda externa pública

Comentarios

Comente con Facebook

2 comentarios

Ordenar por **Más recientes** ↕



Agregar un comentario...



Pedro Duarte

excelente noticia, la mano de impuestos y alzas que nos vienen pierna arriba nos va a dejar en lo olla, felicitaciones cerdos uribistas.. estos es el capitalismo..

Me gusta · Responder · 4 h



Julio Méndez

A los agiotistas se les debe pagar religiosamente, para eso está montado el sistema perverso económico, que los trabajadores y Pueblo en general puedan subsistir con migajas siempre y cuando ayuden a llenar las arcas de los banqueros y multinacionales. El Mr dueño de "la finca" supervisa esta relación. Las actuales y presentes generaciones del Pueblo nacen con ese "pecado original", haber nacido fuera de la familia del "dueño" o del "capataz" de la "finca". La "Ilustración os dará la Libertad" decía I. Kant.

Me gusta · Responder · 7 h

Plugin de comentarios de Facebook

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito. Vanguardia se reserva el derecho de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

Servicios
 Suscripciones
 ePaper
 Pague su renovación
 Club de suscriptores
 Anunciadores
 Venta de fotos
 Comentarios del sitio
 Pautas con nosotros
 Contáctenos
 Nuestra Empresa
 Política de protección de datos
 Certificados Tributarios
 Proveedores
 Trabaje con Nosotros
 Términos y condiciones

Secciones
 Bucaramanga
 Santander
 Deportes
 Judicial
 Colombia
 Mundo
 Política
 Economía
 Opinión
 Entretenimiento
 Tecnología
 Multimedia

Clasificados
 Finca Raíz
 Vehículos
 Empleos
 Varios
 Edictos
 Publique

Revistas
 CocinArte
 Solo para Mujeres
 Revista Novias
 Posgrados

Publicaciones
 Gente de Cabecera
 Gente de Cañaveral
 500 Empresas
 Santander Inolvidable
 Q'hubo

Todos los derechos reservados Galvis Ramirez & Cia S.A. - 2020 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular. Términos y condiciones

